

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0297-O

Quito, D.M., 13 de marzo de 2023

Asunto: Insistencia sobre la entrega de información sobre las solicitudes de acceso a la información pública, conforme Circular Nro. GADDMQ-DMGDA-2023-0004-C y circular Nro. GADDMQ-DMGDA-2023-0011-C .

Señora Abogada
Daniela Espinoza Barriga
Secretaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Magíster
Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaria de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

Señor Magíster
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señor Magíster
Franz V. Enríquez Pozo
Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Señora Magíster
Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señorita Abogada
María José Tapia Arreaga
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señorita Magíster
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señorita Magíster
Maria Paz Coronel Muñoz
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Ingeniero
Santiago Javier Morales Tobar

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0297-O

Quito, D.M., 13 de marzo de 2023

Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora
Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señora Ingeniera
María Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Ejecutiva - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Señora Doctora
Gianinna Noemí Holguín Scacco
Directora Ejecutiva - FD 6
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director Unidad Patronato Municipal San José
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Edison Javier Carrillo Vizcaino
Coordinador Distrital del Comercio
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señor Ingeniero
Juan Carlos Guzman Acosta
Director Metropolitano
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0297-O

Quito, D.M., 13 de marzo de 2023

Wellington Paúl Castillo Vinueza
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Señora Doctora
Valeria Argüello Castro Ph.D.
Directora Metropolitana
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster
Dora Elizabeth Vela Larco
Rector UEM "EUGENIO ESPEJO"
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"**

Señor Magíster
Alfonso Efraín Vásquez Vera
Rector UEM "SAN FRANCISCO DE QUITO"
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD EDUCATIVA
MUNICIPAL "SAN FRANCISCO DE QUITO"**
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación, instancia que preside el Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - Planta Central.

El motivo del presente es solicitar se entregue la **información del ejercicio 2022**, respecto al cumplimiento del artículo 12 (Cuerpo normativo de 2004), a Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP- (Cuerpo normativo de 2004), que señala lo siguiente: "*Presentación de Informes.- Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá: a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley; b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y, c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada*". Ante lo cual, de acuerdo al procedimiento anual que realiza el Comité de Transparencia del DMQ (Planta Central), se delegó la tarea de compilación y sistematización a la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo (DMGDA).

En este sentido, dicha Dirección emitió las circulares Nro. GADDMQ-DMGDA-2023-0004-C y Nro. GADDMQ-DMGDA-2023-0011-C, de 8 y 24 de febrero de 2023, respectivamente para solicitar a las entidades y dependencias del GAD-DMQ remitan la información correspondiente.

Por otro lado, en sesión ordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo el 10 de marzo de 2023, la DMGDA dio a conocer que 23 entidades y dependencias no han dado contestación a lo solicitado; por tanto, se realiza la respectiva insistencia, dada la importancia de contar con la información completa y dar cumplimiento a lo estipulado en la LOTAIP, para la carga de los datos a ser consignados en la plataforma de la Defensoría del

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0297-O

Quito, D.M., 13 de marzo de 2023

Pueblo del Ecuador.

Esta información **deberá ser remitida directamente a la DMGDA** con copia a esta Secretaría General, conforme los formatos establecidos, como **plazo imposterable el 15 de marzo de 2023**.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
**SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Anexos:

- 04 GADDMQ-DMGDA-2023-0004-C- solicitan informacion literal b y c.pdf
- formulario_literal_c-art_12.xls
- formulario_literal_b-art_12.xls

Copia:

Señora Ingeniera
Helen Cristina Fabara Villacis
**Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA
INFORMACIÓN**

Mary Elizabeth Caleño
**Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS**

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
**Administradora General (E)
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster
Jorge Luis Pinos Mejía
**Funcionario Directivo 5
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA
INSTITUCIONAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CRISTINA PATRICIA CEVALLOS HIDALGO	cpch	SGP-DMGI	2023-03-10	
Revisado por: HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS	hcfv	SGP-DMGI	2023-03-13	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2023-03-13	

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0297-O

Quito, D.M., 13 de marzo de 2023

